



PERU

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas -DEVIDAFirmado digitalmente por HEREDIA
ESCOBAR Wilman Jorge FAU
20339267821 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.07.2018 12:37:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

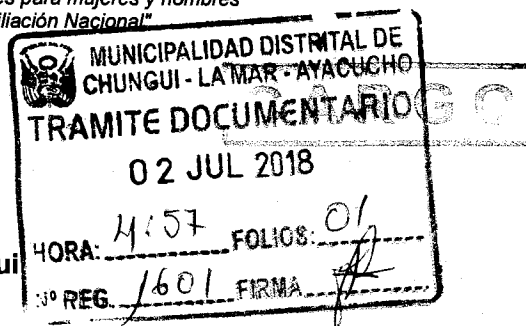
Ayacucho, 02 de Julio del 2018

OFICIO N° 000215-2018-DV-OZSFCO

Señor

Ing. Elvin Ccaucuri Santi

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chungui

Presente.

Asunto: Conformidad Técnica al Plan Operativo Reprogramado del Proyecto:
Rehabilitación de la Transitabilidad en el Tramo Villa Aurora- Chaupichaca
Del Centro Poblado De Villa Aurora, Distrito De Chungui - La Mar -
Ayacucho".

Referencia: Oficio N° 233-2018- MDCH/A

De mi consideración:

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio suscrito entre DEVIDA y su representada y habiéndose revisado el POA Reprogramado 2018, presentado con el documento de la referencia y contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Ing. Yuri Iván Sarmiento Casavilca, con Informe N° 088-2018-DV-OZSFCO/YISC, se da **Conformidad Técnica** al Plan Operativo Anual Reprogramado 2018, del Proyecto **"REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA - CHAUPICHACA - DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO"**, de la Municipalidad de Chungui.

En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Físicas y Financieras del proyecto, se ejecuten dentro del plazo programado en el presente POA 2018 y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

WHE/pfc



PERÚ
Presidencia del
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA



Firmado digitalmente por
SARMIENTO CASAVILCA Yuri Ivan
FAU 20339267821 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2018 16:44:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ayacucho, 28 de Junio del 2018

INFORME N° 000088-2018-DV-OZSFCO-YSC

PARA : WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
OZ San Francisco

ASUNTO : OPINION AL PLAN OPERATIVO REPROGRAMADO
DEL PROYECTO: "REHABILITACION DE LA
TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA-
CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA
AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR -
AYACUCHO"

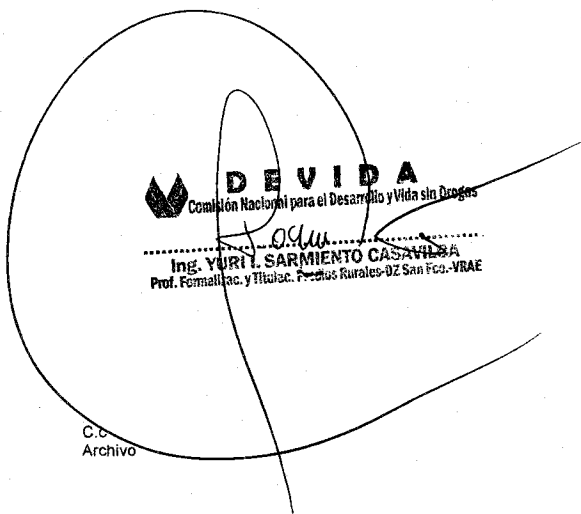
REFERENCIA : PROVEIDO N° 003054-2018-DV-OZSFCO (28JUN2018)

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, el suscrito revisó la reformulación del Plan Operativo Anual del Proyecto "REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA-CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO" presentado por la Municipalidad Distrital de Chungui con Oficio N° 233-2018-MDCH-LM/A, al respecto debo indicar que se encuentra elaborado de acuerdo a la estructura establecido en el anexo N° 04 de la Directiva N° 003-2015-DV-SG.

El plan operativo, cumple con los criterios exigidos en el anexo N° 06 de la directiva; por lo que, el suscrito da su conformidad y adjunto a la presente remito la ficha de conformidad debidamente suscrita, se recomienda proseguir con el trámite.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Ing. YURI I. SARMIENTO CASAVILCA
Prof. Form. Inic. y Titulac. P. Rurales-OZ San Fco.-VRAE

C.C.
Archivo

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO REPROGRAMADO - OFICINA ZONAL

EJECUTORA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

PROYECTO: "REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO "

NUMERO DE FICHA

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico.	X	
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas fisicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Ing. YURI I. SARMIENTO CASAVILCA
Prof. Formadec. y Rehab. P. - Los Rurales-02 San Fco. - 1924F

Ing. YURI IVAN SARMIENTO CASAVILCA

Firma

Fecha 28 de junio del 2018

Nombre del Especialista Tecnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Mg. WILMAN HEREDIA ESCOBAR

Firma

Fecha 28 de junio del 2018

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

"Cuna de Llaqtamakta y la Biodiversidad"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VRAEM

Chungui, 28 de Junio del 2018

OFICIO N° 233-2018-MDCH- LM/A

SEÑOR:

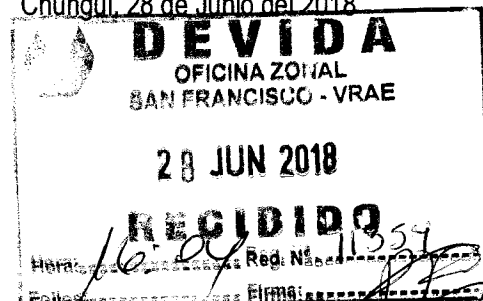
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR

Jefe Oficina Zonal San Francisco

Presente:

ASUNTO : Remito Levantamiento de Observaciones de Plan Operativo Anual Reprogramado del Proyecto: "Rehabilitación de la Transitabilidad en el tramo Villa Aurora – Chaupi Chaca, del Centro Poblado de Villa Aurora, Distrito de Chungui – La Mar – Ayacucho".

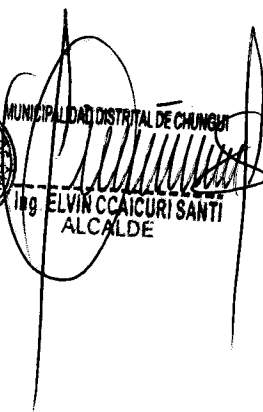
REFERENCIA : OFICIO N° 0201-2018-DV-OZSFCO



Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre y representación de la Municipalidad Distrital de Chungui, institución edil a la cual me honro en representar y con respecto al documento de la referencia, el cual hago llegar adjunto dos (02) Originales EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018, en referencia, realizando el levantamiento de observaciones al plan operativo reformulado y a la vez continuar con el proceso de transferencia de los recursos para la ejecución de Proyecto: REHABILITACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DE VILLA AURORA CHAUPÍ CHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI – LA MAR - AYACUCHO.

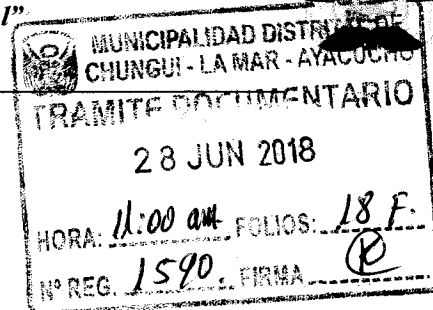
Sin otro en particular me suscribo de usted, aprovechando la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
Ing. ELVIN CCAICURI SANTI
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 069 - 2018-MDCH/SGDUR/ARG.

SEÑOR : Ing. JHON MALDONADO CORDOVA
Gerente Municipal del distrito de Chungui.
DE : Ing. ALEXANDER REMUZGO GUEVARA
Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
ASUNTO : REMITO ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL REPROGRAMADO 2018.

Referencia : OFICIO N° 0201-2018-DV-OZSFCO.

Proyecto: "Rehabilitación de la Transitabilidad en el tramo Villa Aurora – Chaupi Chaca, del Centro Poblado de Villa Aurora, Distrito de Chungui – La Mar – Ayacucho".

FECHA : Chungui, 26 de Junio del 2018.

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente al mismo tiempo remitirle la **ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2018**, del Proyecto: "Rehabilitación de la Transitabilidad en el tramo Villa Aurora – Chaupi Chaca, del Centro Poblado de Villa Aurora, Distrito de Chungui – La Mar – Ayacucho", con referencia a la Adenda al Convenio de Cooperación Internacional entre DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Chungui.

Se subsanaron las siguientes Observaciones:

- Formato N° 02, programación de metas, de acuerdo al POA Aprobado.
- Formato N° 03, programación de metas financieras según a lo ejecutado.

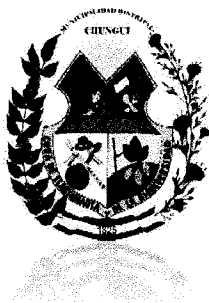
El proyecto en mención tiene un monto total de S/ 2, 460,547.92 (Dos millones cuatrocientos sesenta mil quinientos cuarenta y siete con 92/100 soles), cabe precisar que el año 2017 en virtud al convenio de Cooperación Interinstitucional, se realizó la transferencia de S/ 1, 968,437.92 ejecutándose a Diciembre de 2017 la suma de S/ 1, 202,035.39, quedando un saldo de balance para el 2018 la suma de s/ 766,402.53, por lo tanto se tiene el pendiente el desembolso de s/ 492,110.00 (cuatrocientos noventa y dos mil ciento diez con 00/100 soles).

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y remisión del presente a DEVIDA (Oficina Zonal San Francisco –VRAE).

Atentamente,

C/C
ARCHIVO
SGDUR/ARG
AT/KCUV

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI
ING. ALEXANDER REMUZGO GUEVARA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 REPROGRAMADO
PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN
EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO
POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA
MAR - AYACUCHO.



PRESUPUESTO: S/. 1, 258,512.53 SOLES.

Región : AYACUCHO
Provincia : LA MAR
Distrito : CHUNGUI
Lugar : VILLA AURORA – CHAUPICHACA

JUNIO DE 2018

Índice

A. Datos Generales

Nombre de la actividad.

Objetivo de la actividad.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

B. Descripción por Actividad

Componente 3.- Pavimentos

Componente 4.- Obras de Arte y Drenaje

Componente 5.- Señalización Vertical

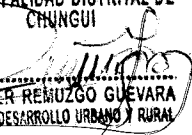
Componente 6.- Mitigación Ambiental

Componente 8.- Supervisión

C. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 02.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI

ING. ALEXANDER REMUZGO GUEVARA
SUB. GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

A. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto

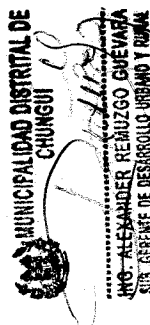
REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA – CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI – LA MAR – AYACUCHO.

Objetivo del proyecto:

Recuperar las condiciones de transitabilidad del Camino Vecinal que conducen a las Comunidades, para permitir a los agricultores, trasladar pasajeros y sus productos agropecuarios hacia los centros de mercado local, regional y nacional.

Ámbito de Intervención:

Región	: Ayacucho
Provincia	: La Mar
Distrito	: Chungui
Lugar	: Villa Aurora – Chaupichaca.



Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos están conformado principalmente por 1,636 habitantes (466 familias), pobladores de las comunidades de Villa Aurora – Chaupichaca.

JUSTIFICACIÓN

I. ANTECEDENTES:

- El proyecto de "REHABILITACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA", DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO, con código SNIP N° 358273, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 234-2017-MDCHU-LM/A, con un presupuesto de 2, 460 547.92 soles, modalidad de ejecución por contrata.
- El proyecto en mención tiene un monto total de S/ 2,460,547.92 (Dos millones cuatrocientos sesenta mil quinientos cuarenta y siete con 92/100 soles), cabe precisar que el año 2017 en virtud al convenio de Cooperación Internacional, se realizó la trasferencia de S/ 1, 968,437.92 ejecutándose a Diciembre de 2017 la suma de S/ 1, 202,035.39, quedando un saldo de balance para el 2018 la suma de s/ 766,402.53, por lo tanto se tiene el pendiente el desembolso de s/ 492,110.00 (cuatrocientos noventa y dos mil ciento diez con 00/100 soles).

- La empresa contratista "CONSORCIO CHUNGUI" con ruc 205344745772, ganador de la licitación pública N° 001-2017-MDCH/CS -1, con su representante legal, CPC CARLOS NAVARRO ZUÑIGA, y residente de obras Ing. RAUL LAURENTE MISARAYME con CIP N° 82137.
- La supervisión del proyecto está a cargo de la empresa TELIZCRO SRL, con RUC N° 20452518024, ganador de la adjudicación simplificada N° 007-2017-MDCH-LM/CS-1, representado por su gerente general SEVERO TECCSI LIZARBE, teniendo como jefe de supervisión Ing. VIRGILIO C. PALOMINO ALCA, con CIP N° 56121
- Con resolución de alcaldía N° 010 -2018-MDCH-LM/A, de fecha 31 de enero 2018, en la que resuelve aprobar la paralización y/o suspensión de la obra "REHABILITACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA", DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO, a partir del 01 de febrero del 2018 hasta la presentación de la solicitud de reinicio de obra por parte de la contratista y aprobada por la supervisión; SIENDO ESTA FECHA PROBABLE DE REINICIO EL 09 DE ABRIL, LA MISMA QUE NO SE DIO POR NO SUPERAR LAS CAUSALES DE PARALIZACIÓN.
- Con carta N° 030-2018- JC/CCH, de fecha 23/ de abril del 2018, la empresa ejecutora representado por José Carlos navarro Zúñiga, con asunto solicita autorización de reinicio de obra adjunta acta de reunión de asistencia técnica.
- Con carta N° 008-2018- TELIZCRO/RL, de fecha 23/ de abril del 2018, la empresa supervisora representado por su gerente general SEVERO TECCSI LIZARBE, teniendo como jefe de supervisión Ing. VIRGILIO C. PALOMINO ALCA, con CIP N° 56121, en la que determinan la fecha de reinicio de obra para el 23/04/2018, de acuerdo a la acta de reunión de asistencia técnica.
- Dichas acciones y procedimientos están de acuerdo al artículo 153 SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN del reglamento de la ley de contrataciones del estado "cuando se presenten eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de obra..."

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI
ING. ALEXANDER RENDÓN GUAYARA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

B. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

COMPONENTE 3.- PAVIMENTOS

3.01 MEJORAMIENTO DE SUELO A NIVEL DE SUBRASANTE

Descripción:

El trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse la carretera.

El Contratista propondrá, en consideración del Supervisor, los equipos más adecuados para las operaciones por realizar, los cuales no deben producir daños innecesarios ni a construcciones ni a cultivos; y garantizarán el avance físico de ejecución, según el programa de trabajo, que permita el desarrollo de las etapas constructivas siguientes. Los equipos deberán disponer de sistemas de

silenciadores y la omisión de éstos será con la autorización del Supervisor. Cuando se trabaje cerca a zonas ambientalmente sensibles, tales como colegios, hospitales, mercados y otros que considere el Supervisor, aunado a los especificados en el Estudio de Impacto Ambiental, los trabajos se harán manualmente si es que los niveles de ruido sobrepasan los niveles máximos recomendados.

3.02 EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO (MATERIAL GRUESO Y FINO)

Descripción:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

Consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de Afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la Supervisión.

El contratista verificará que el propietario de la cantera de la que hayan de extraerse materiales de construcción cuente con el permiso o licencia de explotación, necesario, otorgados por la autoridad municipal provincial o nacional competente.

Una vez que termine la explotación de la cantera temporal, el contratista restaurará el lugar de la excavación hasta que recupere, en la medida de los posibles, sus originales características hidráulicas superficiales y sembrará la zona con césped, si fuere necesario.

Las canteras estarán ubicadas en los planos contenidos en el estudio de Suelos y Canteras. Esta información es de tipo referencial.

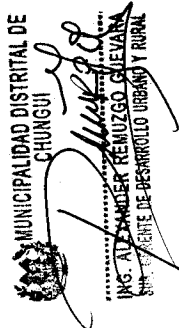
Será responsabilidad del contratista y el Supervisor verificar calidad y cantidad de materiales en las canteras durante el proceso de preparación de su oferta.

03.03 CARGUÍO (GRUESO Y FINO)

Descripción:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.

Consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en las capas de Afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobadas por la Supervisión.



El contratista verificará que el propietario de la cantera de la que hayan de extraerse materiales de construcción cuente con el permiso o licencia de explotación, necesario, otorgados por la autoridad municipal provincial o nacional competente. Una vez que termine la explotación de la cantera temporal, el contratista restaurará el lugar de la excavación hasta que recupere, en la medida de los posibles, sus originales características hidráulicas superficiales y sembrará la zona con césped, si fuere necesario.

Las canteras estarán ubicadas en los planos contenidos en el estudio de Suelos y Canteras. Esta información es de tipo referencial.

Será responsabilidad del contratista y el Supervisor verificar calidad y cantidad de materiales en las canteras durante el proceso de preparación de su oferta.

03.04 TRANSPORTE MATERIAL A OBRA (GRUESO Y FINO)

Descripción:

Esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a rehabilitar.

Los materiales se transportarán a la vía protegido con lonas u otros cobertores adecuados, asegurados a la carrocería y humedecidos para impedir que parte del material caiga o se disperse sobre las vías por donde transitan los vehículos.

03.05 EXTENDIDO Y COMPACTADO E=20 CM (MATERIAL GRUESO Y FINO).

Descripción:

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado. (Véase ESTUDIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS)

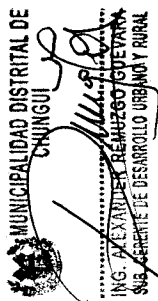
El material será colocado y esparcido en una capa uniforme y sin segregación de tamaño; esta capa deberá tener un espesor mayor al requerido, de manera que una vez compactado se obtenga el espesor de diseño. Se efectuará el extendido con equipo mecánico:

Meta: 14.00 km

03.06 AGUA DE RIEGO R=61.98 M3/DIA

Descripción:

Consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado y utilización en la construcción de obras de arte.



Esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.

COMPONENTE 4.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

4.01 PUENTE L=20M (01 UNID)

4.01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

Descripción:

Esta partida consiste en realizar todos los trabajos previos a la ejecución y/o construcción del puente, tales como Trazo y replanteo y control topográfico

4.01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Descripción:

Comprende los trabajos de excavación, relleno, eliminación de material excedente y limpieza de cauce, necesarios para la construcción del puente.

4.01.03 OBRAS DE CONCRETO ARMADO

Descripción:

Comprende los trabajos de construcción de los estribos, las vigas y losa del puente, en las que incluye el uso de concreto $f'c=210 \text{ Kg/cm}^2$, concreto $f'c=175 \text{ kg/cm}^2$, encofrados y el empleo de aceros de acuerdo a las especificaciones dadas en el expediente técnico.

4.01.04 VARIOS

Descripción:

Comprende los trabajos de instalación de barandas metálicas, juntas de construcción, tuberías de drenajes y los respectivos ensayos de laboratorios necesarios para la construcción del puente

Meta 01 Unid.

4.02 BADEN L= 12.00 M (13 UNIDADES)

4.02.01 TRAZO Y REPLANTEO

Descripción:

Consiste en el traslado de los datos del plano correspondiente debidamente aprobados por la entidad ejecutora, al terreno en donde se va ejecutar las estructuras que conformarán, apoyándose sobre los puntos topográficos, como

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI
ING. ALEXANDER REMUZO GUEVARA
SUS. GERENTE DE INGENIERIA URBANA Y RURAL

10

puntos de Bench Mar (BMs), y otros puntos auxiliares fijados durante la concepción del proyecto.

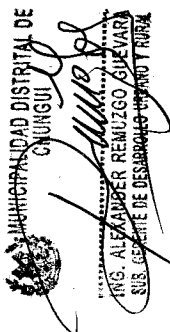
Esta partida consiste en la mano de obra calificada, suministro, carga, transporte y descarga de los equipos adecuados a emplearse para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de trazo nivelación y replanteo de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

4.02.02 EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS

Descripción:

Las excavaciones son trabajos manuales de movimiento y eliminación de tierra en el área en donde se fundará la cimentación de las estructuras, las labores se realizarán a profundidades que estén de acuerdo a los niveles estimados en los planos respectivos.

Los trabajos en esta partida consisten en el suministro de mano de obra no calificada y herramientas manuales para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de excavaciones de acuerdo a las normas y especificaciones del proyecto.



4.02.03 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

Descripción:

Es la eliminación de los materiales sobrantes, procedentes de las excavaciones para las estructuras. Se eliminarán los materiales que no han sido utilizados en los trabajos de rellenos; el retiro de los materiales se podrá realizar manualmente con la ayuda de herramientas manuales.

Las labores en esta partida consisten en el suministro de herramientas manuales, mano de obra y otros según las indicaciones del supervisor para la correcta ejecución de los trabajos y tener un control de calidad de eliminación de material excedente de acuerdo a las normas y especificaciones ejecutivas del proyecto.

4.02.04 CONCRETO F'C=175KG/ CM2 + 30% PG

Descripción.

El concreto F'c = 175 kg/cm2 se obtiene de la mezcla de arena gruesa, cemento, agua y piedra zarandeada de 3/4"; este mortero será empleado en la conformación de los solados y/o sub bases de acuerdo a las especificaciones que figuran en los

07

La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclado y con las consistencias adecuadas.

Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y el Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento – arena – agregado grueso – agua para su resistencia mínima de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$.

Los trabajos consisten en el suministro, carga, transporte, descarga de los materiales, agua, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para tener un control de calidad de acuerdo las normas de concretos y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

Descripción:

Los trabajos consisten en el abastecimiento de material de carpintería, carga, transporte, descarga de los materiales, aditivos, mano de obra, equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para luego tener un control de calidad del Encofrado y Desencofrado de acuerdo a las normas y detalles del Proyecto.

Definición

Esta partida consiste en el asentado de piedra grande y plana construido sobre una base adecuadamente compactado y preparado de acuerdo a estas


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 SAN JUAN
 ALCAIDE RENZO GUERRA
 POR GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

especificaciones y en conformidad con los alineamientos, secciones transversales típicas, indicados en los planos.

Se realizará un emboquillado, a través de un acomodo manual y con piedras de tamaño mínimo establecido en los planos, y en las dimensiones indicadas en las mismas.

Meta 02 Unid

4.03 ALCANTARILLAS

4.03.01 TRAZO Y REPLANTEO

Idem a 4.02.01

4.03.02 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Idem a 4.02.02

4.03.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Idem a 4.02.03

4.03.03 CONCRETO F'C=210 KG/CM²

Descripción:

El concreto F'c = 210 kg/cm² se obtiene de la mezcla de arena gruesa, cemento, agua y piedra zarandeada de ¾"; este mortero será empleado en la conformación de los solados y/o sub bases de acuerdo a las especificaciones que figuran en los planos. El objetivo es la construcción de la superficie que permitirá realizar los trazos para las estructuras de acero u encofrado.

Se empleará en los estribos, muros laterales, alas de las alcantarillas y pontones que se ejecutará con el presente proyecto.

Los muros laterales de las alcantarillas y los pontones se colocarán necesariamente con equipo mecánico de vibrado y será de Cº Aº f'c = 210 Kg/cm².

La mezcla de concreto para las distintas obras de arte se compondrá de cemento-arena gruesa y piedra zarandeada, todos convenientemente mezclado y con las consistencias adecuadas.

El tamaño máximo del agregado grueso del concreto armado, a usarse será de ¾".

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
CHUSCHI
ING. ALFONSO REBOLLO REYES
GO. DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Para el mezclado se tomará en cuenta las especificaciones del R. N. C. Y el Reglamento de la ACI, para obtener la proporción mezcla cemento – arena – agregado grueso – agua para su resistencia mínima de $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$.

La dosificación será de acuerdo a las Normas del ACI, tal como se detalla en los análisis de Costos Unitarios para este tipo de concreto

Los trabajos consisten en el suministro, carga, transporte, descarga de los materiales, agua, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos para tener un control de calidad de acuerdo las normas de concretos y especificaciones ejecutivas del presente proyecto.

4.03.04 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Idem a 4.02.05

4.03.05 ACERO DE REFUERZO $FY = 4200 \text{ KG/CM}^2$

Descripción:

Consiste en realizar las operaciones necesarias para cortar, doblar, conformar ganchos, soldar y colocar el acero de refuerzo que se requiere para la conformación de elementos de concreto armado de las diferentes estructuras.

El trabajo consiste, en el suministro, carga, traslado, descarga de los materiales, mano de obra, uso de equipos adecuados para la correcta ejecución de los trabajos y tener posteriormente un control de calidad de los trabajos en acero de acuerdo a las normas y especificaciones del Proyecto.

4.04 Meta 13 Unid MUROS DE CONTENCION

04.04.01 TRAZO Y REPLANTEO

Idem a 4.02.01

04.04.02 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS

Idem a 4.02.02

04.04.03 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

Idem a 4.02.03

04.04.04 CONCRETO $F'c = 140/\text{CM}^2 + 30\% \text{ PG}$

Idem a 4.02.04

04.04.05 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONTENCION

Idem a 4.02.05

04.04.06 ACERO DE REFUERZO $FY = 4200 \text{ KG/CM}^2$

Idem a 4.03.05

04.04.07 TUBOS DE DRENAJE DE DIAMETRO 4" Y 2" EN MURO

INSTITUCION NACIONAL DE
CONSTRUCCION
ING. ALEJANDRO PABLOZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Descripción:

Se entiende por suministro e instalación de tuberías y accesorios, al conjunto de actividades requeridas para la instalación de tuberías y accesorios destinados a la evacuación de aguas pluviales.

Meta 12.2 m

04.05 CUNETAS

4.05.01 CONFORMACIÓN DE CUNETAS EN CARRETERAS

Descripción:

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 mts. de ancho x 0.30 m. de profundidad, exactamente de acuerdo a planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La partida incluirá, igualmente, la remoción y el retiro de estructuras que interfieran con el trabajo o lo obstruyan.

Esta partida consistirá en la conformación de cunetas laterales en tierra o material suelto en aquellas zonas, en corte a media ladera o corte cerrado, que actualmente carecen de estas estructuras.

Los trabajos se ejecutarán exclusivamente mediante el empleo de mano de obra no calificada local y uso de herramientas manuales, tales como: palas, picos, barretas y carretillas. El precio unitario se calculará para terreno natural.

Las cunetas se construirán siguiendo el alineamiento de la calzada, salvo situaciones inevitables que obliguen a modificar dicho alineamiento. En todo caso, será el Supervisor el que apruebe el alineamiento y demás características de las cunetas.

La pendiente de la cuneta deberá ser entre 2% a 5%, cuando sea necesario hacer cunetas con pendientes mayores de 5% se deberá reducir la velocidad del agua con diques de contención o se debe revestir.

Meta: 13.86 km

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI
ING. ALEXANDER REMAZO BUEVARA
SR. GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

COMPONENTE 5.- SEÑALIZACIÓN

5.01 HITOS KILOMETROS

Se realizara la colocación de hitos kilométricos de concreto, los mismos que serán contruidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico

Meta 15 Unid.

5.02 SEÑALES INFORMATIVAS

Se realizara la colocación de señales informativas, los mismos que serán contruidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico

Meta 10 Unid

5.03 SEÑALES PREVENTIVAS

Se realizara la colocación de señales preventivas, los mismos que serán sido contruidos respetando los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico.

Meta 15 Unid.

COMPONENTE 6.- MEDIO AMBIENTE

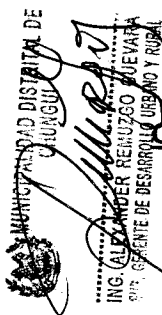
06.01 ACONDICIONAMIENTO DE DEPOSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE

Descripción:

Es el lugar donde se colocan todos los materiales de desechos y se construirán de acuerdo con el diseño específico que se haga para cada uno de ellos en el proyecto, en el que se debe contemplar la forma como serán depositados los materiales y el grado de compactación que se debe alcanzar, la necesidad de construir muros de contención, drenaje, etc., todo orientado a conseguir la estabilidad del depósito.

Se debe colocar la señalización correspondiente al camino de acceso y en la ubicación del lugar del depósito mismo. Los caminos de acceso, al tener el carácter provisional, deben ser contruidos con muy poco movimiento de tierras y poner una capa de lastrado para facilitar el tránsito de los vehículos en la obra.

Las áreas designadas para el depósito de desechos no deberán ser zonas inestables o áreas de importancia ambiental, tales como humedales áreas de alta productividad agrícola. Así mismo, se deberá tener las autorizaciones correspondientes en caso que el área señalada sea de propiedad privada, zona de reserva, o territorios especiales definidos por la ley. Los materiales



provenientes de excedentes de corte, sobre excavaciones, escombros, demoliciones, etc. serán debidamente extendidos y compactados. Se construirán de acuerdo al diseño definido para cada uno de ellos en el Proyecto, considerando la forma cómo serán depositados los materiales, el grado de compactación que deben alcanzar, la necesidad de construir muros de contención, drenajes, etc. para evitar problemas de deslizamiento de los rellenos de material de desecho. La ubicación de los botaderos se indican en el Proyecto.

Meta 3310.47 m3

06.02 ACONDICIONAMIENTO DE AREAS DE PRESTAMO

Descripción

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar el área ocupada durante la ejecución del proyecto

Meta 0.2 Ha

06.03 RESTAURACION DE AREA UTILIZADA PARA CAMPAMENTOS Y PATIO DE MAQUINAS

Descripción:

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

Meta 0.1 Ha

06.04 REVEGETACION DE AREAS CRITICAS (TALUDES)

Descripción:

Esta partida consiste en la provisión y plantación de árboles, arbustos, enredaderas, plantas para cobertura de terreno y en general de plantas. La aplicación de este trabajo de acuerdo a lo indicado en los planos y documentos del proyecto o determinados por el Supervisor, se producirá en los casos de:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUBO
ING. ALEXANDER REMUZGO SUEVIRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Restauración de áreas de vegetación que hayan sido alteradas por el proceso de construcción de carreteras.

Revegetación en terraplenes y en readecuación del paisaje, se debe considerar la revegetación de las laderas adyacentes para evitar la erosión pluvial.

Restauración de la superficie exterior de los depósitos de desechos y en las zonas aledañas donde se haya dañado y perdido la vegetación inicial, para permitir readecuar el paisaje a la morfología inicial.

Sembrado de vegetación típica en los taludes excavados con más de tres (3) metros de altura, en el cual se ha realizado terrazas, a fin de evitar la erosión, ocurrencia de derrumbes o deslizamientos que puedan interrumpir las labores de obra, así como la interrupción del tránsito en la etapa operativa.

Construcción de barreras naturales de sonido en los cruces de carreteras con centros poblados.

Plantación en el separador central de carreteras de autopista. (Seto vivo para amenguar el deslumbramiento nocturno)

Meta: 0.10 Ha.

COMPONENTE 8.- SUPERVISIÓN

Son controlar las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de obra, lo cual implica su permanencia en obra para absolver en forma inmediata las Consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá informar al Ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico.

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisado por Sub gerencia de obras de la Municipalidad Distrital de Chungui cuya finalidad es identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente

Meta: 6 Informes

C. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

FORMATO N° 02.- Programación de Metas Físicas.

FORMATO N° 03.- Programación de Metas Financieras.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI
CAMPESINOS
CAMPER REMEZOS GUEVARA
SECRETARIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO

FORMATO Nº 02

PROGRAMACION DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

ENTIDAD EJECUTORA :		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI													
PROGRAMA PRESUPUESTAL:		072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS													
PROYECTO :		REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO													
CODIGO SNIP :		358273													
COD.	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES SUB/ACTIVIDADES/TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL 2018 (6)								META ANUAL (7)		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO			
II	OBRAS PRELIMINARES	2.01	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	KM	1.00									4.28	
III	PAVIMENTOS	03.01	AFIRMADO CON MATERIAL DE CANTERA (E=0.20M)	KM						4.00		6.00	4.00	14.00	
IV	OBRAS DE ARTE	04.01	CONFORMACION DE CUNETAS	ML										14,000.00	
		04.02	CONSTRUCCION DE BADERNES (ML=12Mts)	UND									1.00	3.00	
		04.03	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS TIPO III	UND						0.50	4,000.00	6,000.00	1.00		
		04.04	CONSTRUCCION DE PUENTE (ML=20Mts.)	UND						5.00	3.00	2.00	2.00	13.00	
		04.05	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENSION	UND						0.20		0.40	0.4	1.00	
V	SEÑALIZACIÓN	05.01	POSTES KILOMETRICOS	ML										12.20	
		05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	UND										15.00	
		05.03	SEÑALES INFORMATIVAS	UND										40.00	
		06.01	REHACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO, PATIO DE MAQUINARIAS Y OTRAS AREAS USADAS	M2										10.00	
		06.02	CONFORMACION DE BOTADEROS - COMPACTACION	M2	500										400.00
VI	MEDIO AMBIENTE	06.03	REVEGETACION DE AREAS CRITICAS (TALUDES)	M2										500.00	
		06.04	TALLERES DE CAPACITACION Y SENCIBILIZACION EN TEMAS AMBIENTALES A LOS COMITES Y POBLACION BENEFICIARIA	TALLER											2.00
		07.01	SUPERVISION	INFORME	1.00										5.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

ING. ALEJANDRO REMUZZO GUEVARA
SR. GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

FORMATO Nº 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - DEVIDA

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUNGUI

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PROYECTO : REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO VILLA AURORA- CHAUPICHACA DEL CENTRO POBLADO DE VILLA AURORA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO

CODIGO SNIP : 358273

GENERICA DE GASTOS (1)	ESPECIFICA DE GASTOS (2)		2018 - META MENSUALIZADA (soles) (3)												TOTAL ANUAL
	CODIGO (5)	NOMBRE	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN	JUL	AGO					
2.6	2.6.23.23	COSTOS DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			40,050.27			99,489.15	223,491.65	138,756.63			501,787.70		
2.6	2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						11,468.91	12,557.13	51,666.90			75,692.94		
TOTAL			-	-	40,050.27	-	-	110,958.06	12,557.13	51,666.90			577,480.64		

NOTA:

ENERO Y FEBRERO DE 2018

: NO SE REALIZARON GASTOS DEBIDO A QUE LA SUPERVISION REMITIÓ LA VALORIZACION N° 02, CON FECHA 06 DE FEBRERO, POR RAZONES DE TRAMITES DOCUMENTARIOS DICHO GASTO SE REALIZÓ EN MARZO.

MARZO DE 2018

: GASTO POR PAGO DE VALORIZACION N° 01, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

ABRIL Y MAYO DE 2018

: NO SE REALIZARON GASTOS POR ENCONTRARSE LA OBRA EN SITUACION DE: SUSPENSION TEMPORAL (DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A MARZO DE 2018).

JUNIO DE 2018

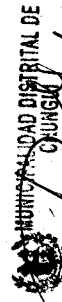
: GASTO PROGRAMADO POR PAGO DE VALORIZACION N° 02, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2018.

JULIO DE 2018

: GASTO PROGRAMADO POR PAGO DE VALORIZACION N° 03 (ABRIL DE 2018) Y VALORIZACION N° 04 (MAYO DE 2018).

AGOSTO DE 2018

: GASTO POR PAGO DE VALORIZACION N° 05, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUNGUI
ING. ALEXANDER REMUZZO GUEVARA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL